

COMUNICADOS DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Parte 6 de 7

Nº 126 a Nº 150 (04 al 11JUN82)

Aclaración de www.radarmalvinas.com.ar

Se ha tomado como base lo publicado en la página web www.fuerzas-armadas.mil.ar del Estado Mayor Conjunto; complementado con información proveniente de otras fuentes y relatos.

Gran parte de estos comunicados fueron entregados al Sr. Presidente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para que se constituyeran en documentos oficiales del Consejo.

Nº 126 (04JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que en el día de la fecha, 4 de junio de 1982, han continuado las acciones terrestres en el área *MALVINAS*, registrándose acciones aisladas de patrullas y fuego de artillería propia sobre monte *KENT*, monte *CHALLENGER* y posiciones del enemigo al Oeste del cerro *DOS HERMANAS*.

La artillería antiaérea rechazó una incursión aérea enemiga sobre *PUERTO ARGENTINO*.

La actividad del enemigo muestra una tendencia decreciente, especialmente en lo que a operaciones aéreas se refiere.

Nº 127 (04JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que en día de la fecha, 4 de junio de 1982, se realizaron intensos bombardeos en el área del monte *KENT*.

Los mismos fueron realizados por aviones de la Fuerza Aérea Argentina, que incursionaron en las filas enemigas arrojando bombas y efectuando tareas de exploración y reconocimiento.

Cabe señalar que no hubo oposición ni actividad aérea por parte del enemigo durante la jornada.

Nº 128 (05JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que en relación con la misión que cumplía el avión Vulcan, perteneciente a la Fuerza Aérea Inglesa, que se viera obligado a aterrizar en el aeropuerto de *EL GALEAO, RIO DE JANEIRO, REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL*, por falta de combustible, cabe consignar:

1. Dicho avión regresaba de cumplir una misión de bombardeo en *MALVINAS*, que no produjo daños.
2. Conjuntamente con el bombardeo debía producir un ataque misilístico que no pudo concretar por haberse trabado el sistema de lanzamiento del misil.
3. Que con el misil trabado, con riesgo de explotar, se dirigió a *RIO DE JANEIRO*, adonde arribó en condiciones críticas de autonomía, es decir casi sin combustible.
4. Que lo expuesto precedentemente evidencia lo complejo, riesgoso e ineficaz de la operación del Vulcan en esas condiciones.
5. Que puede deducirse con aceptable certeza que sólo la falta de medios aéreos idóneos en el área *MALVINAS* justifica la implementación de una operación como la señalada.
6. Que es evidente, a través del análisis de los ítems precedentes, la incidencia que en el poder aéreo inglés ha tenido la inutilización del portaaviones *INVENCIBLE* y el hundimiento del buque transporte de aviones *ATLANTIC CONVEYOR*, con Harrier y Sea King embarcados.
7. Que el gobierno del *BRASIL* se encuentra analizando el problema a fin de adoptar las medidas pertinentes.

Nº 129 (05JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que en el día de ayer, 4 de junio de 1982, el buque hospital

Comunicados del Estado Mayor Conjunto rm

argentino *BAHIA PARAISO* concretó el encuentro previsto con su similar inglés, el buque hospital *UGANDA*, recogiendo 47 heridos propios.

Actualmente se dirige hacia *PUERTO FOX* y *PUERTO HOWARD*, donde se propone recoger los heridos de la zona, habiéndose previsto luego el traslado de todos ellos hacia el continente.

N° 130 (05JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que el día 3 de junio de 1982 el Ministerio de Defensa británico informó que cuatro de sus unidades navales debían ser retiradas de la zona de operaciones para reparar averías sufridas como consecuencia de su enfrentamiento con las fuerzas argentinas.

Entre estos buques se identifica al destructor (type) 42 HMS *GLASGOW* y a la fragata clase Leander HMS *ARGONAUT*.

La confirmación de estos hechos, previamente negados o no reconocidos por el gobierno inglés, pone de manifiesto la veracidad con que, a través de estos comunicados, se ha hecho llegar la información.

N° 131 (05JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que las acciones bélicas llevadas a cabo hasta las 12:00 hs del día de la fecha, 5 de junio de 1982, consistieron en la ejecución de fuegos de interdicción en el área lindante con *PUERTO ARGENTINO*, por medio de la artillería propia; refuerzo y completamiento de zonas defensivas propias y operaciones de patrulla y exploración por ambos bandos.

No se ha registrado actividad de aviones enemigos.

N° 132 (05JUN82)

El Estado Mayor Conjunto, ante versiones periodísticas provenientes de *LONDRES* acerca de que soldados prisioneros argentinos habrían sido obligados a localizar y desactivar material explosivo existente en la zona de *PRADERA DEL GANSO* y *PUERTO DARWIN*, comunica que el gobierno argentino observa con enorme preocupación la presente violación de lo expresamente establecido en la Convención de *GINEBRA* sobre el trato a los prisioneros de guerra, que ello implicaría.

En efecto, el artículo 52 de la citada Convención, se refiere expresamente al hecho de que ningún prisionero podrá ser empleado en faenas de carácter malsano o peligroso, a menos que sea por su propia voluntad.

Lo expuesto, por sus características y, de ajustarse estrictamente a lo sucedido, configura un hecho cuya implicancia en la preservación de los derechos humanos de los combatientes prisioneros es fundamental.

N° 133 (05JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que durante el día de la fecha 5 de junio de 1982, se realizaron acciones de patrulla y de cañoneo con artillería terrestre por parte de las fuerzas argentinas.

Se continuaron las tareas de ajuste de detalle de las posiciones propias.

Las líneas de contacto con el enemigo permanecen casi estáticas, registrándose en ellas una actividad muy reducida.

Cabe consignar que el tipo de acciones que se desarrollan en tierra, hacen que la dinámica de las mismas, al ser relativamente más lenta que la concerniente a operaciones aéreas y/o navales, cree expectativas en razón de los vacíos de información que genera, especialmente en las actuales circunstancias en que se viven los momentos de apresto y alistamiento preliminares de las grandes operaciones.

N° 134 (06JUN82)

El buque hospital argentino ARA *BAHIA PARAISO*, se reunió con el buque hospital inglés *UGANDA* retirando 47 heridos.

Luego retiró también personal herido de bahía *FOX* y *HOWARD*, en la isla *GRAN MALVINA*, y zarpó a las 22:00 hs de ayer, 5 de junio, rumbo a puerto de nuestro litoral marítimo, donde procederá a desembarcar al personal mencionado, que será trasladado a unidades hospitalarias.

Comunicados del Estado Mayor Conjunto rm

N° 135 (06JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que hasta las 12:00 hs del día de la fecha, 6 de junio de 1982, las actividades bélicas que se desarrollaron en la zona de *MALVINAS*, consistieron en operaciones de reconocimiento ofensivo con bombardeos nocturnos por parte de la Fuerza Aérea, evacuación de heridos con el buque hospital *BAHIA PARAISO*, fuegos de perturbación con artillería de campaña y refuerzo de dispositivo de defensa.

El enemigo mantiene su actitud estática general aunque fueron observadas algunas aeronaves en vuelo y vehículos de exploración.

N° 136 (06JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que en el día de la fecha, 6 de junio de 1982, se han registrado en el frente de combate las siguientes novedades:

1. Patrullas de reconocimiento argentinas tomaron contacto con el enemigo, enfrentándose en combate.
2. Como resultado del mismo, la tropa enemiga se retiró abandonando equipos que comprueban la presencia de efectivos del Comando 42 de Infantería de Marina.
3. Se ha observado que vehículos enemigos se encuentran empantanados y sin ocupantes en la zona de monte *FITZ ROY*.
4. Asimismo, hubo intercambio de fuego de artillería entre ambos bandos, que no produjo bajas a las fuerzas argentinas.

N° 137 (07JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que el rompehielos *ARA ALMIRANTE IRIZAR*, designado nuevo buque hospital de las fuerzas argentinas, zarpará hoy, 7 de junio de 1982, en cumplimiento de sus nuevas funciones.

N° 138 (07JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que en la fecha, 7 de junio de 1982, el gobierno inglés ha hecho llegar, a través de la Embajada de la *REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL*, la nota de respuesta a la presentación efectuada por la Cancillería Argentina donde se denunciaba la utilización de los prisioneros de guerra argentinos para levantar los campos minados de *DARWIN* y *GANSO VERDE (PRADERA DEL GANSO)*, lo que habría producido bajas entre éstos.

En su respuesta, señala textualmente que: "una caja de municiones explotó mientras estaba siendo trasladada, matando tres prisioneros instantáneamente e hiriendo a otros nueve, dos de los cuales murieron posteriormente".

La respuesta recibida carece de fundamentos técnicos y no explica con claridad suficiente lo ocurrido, por lo que este Estado Mayor señala su preocupación ante la posibilidad de la repetición de estos hechos y la concreta violación a la Convención de *GINEBRA*, por parte de las Fuerzas Británicas, que ellos implican. Se continúan, vía Cancillería, las gestiones para clarificar definitivamente estos hechos y evitar su repetición, como así también determinar las transgresiones que se hubieren cometido.

N° 139 (07JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que en el día de la fecha, 7 de junio de 1982, se desarrollaron las siguientes actividades bélicas:

1. Se registró fuego de artillería propio sobre posiciones en el área de monte *KENT*.
2. Una patrulla propia tomó contacto con fuerzas enemigas, produciéndose un enfrentamiento a raíz del cual el enemigo se retiró, abandonando en el terreno material y equipo, que fue capturado por nuestras tropas.
3. Tres aviones Harrier incursionaron sobre posiciones propias; fueron rechazados observándose que uno de ellos lo hacía en medio de una espesa humareda.
4. Se registraron intercambios de fuego de artillería en forma esporádica.

Comunicados del Estado Mayor Conjunto rm

N° 140 (00JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que habiendo finalizado el primer traslado de personal herido desde el frente de combate, a bordo del buque hospital *BAHIA PARAISO*, y analizada la eficiencia de los medios utilizados en la ejecución de la tarea encomendada, surgen las siguientes conclusiones:

1. La indudable aptitud del buque para la tarea que está realizando.
2. La capacidad, excelente adiestramiento y eficiencia de su dotación y del personal afectado.
3. Lo adecuado de su equipamiento y medios técnicos para la tarea sanitario hospitalaria.
4. La importancia que su capacidad de atención y transporte de heridos adquiere, aún para aquellos que se encuentran en condiciones críticas, en función de las posibilidades que brinda al paciente de urgencia.
5. La versatilidad y capacidad de rescate y rápido traslado, que le brindan los helicópteros sanitarios que posee.

A lo expuesto se suma el hecho de que han sido incorporados a estas funciones dos buques hospitales más, el *ALMIRANTE IRIZAR* y el *PUERTO DESEADO*.

Lo señalado tiene como fin llevar a conocimiento de la población, los medios con que se cuenta para la atención de nuestros heridos en combate y responder así a la lógica inquietud de quienes piensan en el cuidado y control sanitario de los hombres que luchan por la Patria en nuestras *MALVINAS*.

N° 141 (08JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que en la fecha, 8 de junio de 1982 aviones de la Fuerza Aérea Argentina, atacaron a una fuerza inglesa que intentaba desembarcar en *BAHIA AGRADABLE*, 16 millas náuticas al Sudoeste de *PUERTO ARGENTINO*.

Dicha fuerza estaba integrada por un buque tipo fragata y tres buques de desembarco que como consecuencia del ataque sufrieron los siguientes daños:

1. Una fragata hundida. Estalló al recibir impactos directos de los aviones propios y se hundió rápidamente.
Por el tipo de evento es dable que hay numerosas bajas.
2. Dos de los buques de desembarco atacados vararon sobre la bahía.

N° 142 (00JUN82)

[Comunicado no encontrado]

N° 143 (09JUN82)

EL Estado Mayor Conjunto comunica que en las últimas horas del día de ayer 8 de junio de 1982, se registraron las siguientes novedades en el área *MALVINAS*:

1. A las 22:00 hs tropas enemigas provenientes de la zona de monte *KENT* intentaron infiltrarse en el centro del dispositivo defensivo propio, siendo rechazados luego de un intenso combate contra unidades del Ejército Argentino.
2. A las 22:30 hs la zona señalada fue centro de un violento duelo de artillería.
3. En el sector de *PUERTO ENRIQUETA*, situado a 5 km al Sur de *PUERTO ARGENTINO*, comandos británicos intentaron un desembarco que fue rechazado por nuestras fuerzas.
4. Durante los eventos señalados, no se registraron bajas ni daños materiales en las fuerzas propias.

N° 144 (09JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que en el día de la fecha 9 de junio de 1982 se han registrado en el área *MALVINAS* los siguientes eventos:

1. Entre las 08:00 y las 16:00 hs, el enemigo efectuó ataques con artillería, los que fueron contestados por las fuerzas propias. Estas neutralizaron las baterías británicas, las que a partir de las 16:00 hs permanecieron sin responder al fuego.
2. A las 11:25 hs el enemigo llevó a cabo un ataque aéreo sobre posiciones propias que fue rechazado. Como consecuencia del mismo, dos aviones Harrier británicos habrían resultado averiados.

Comunicados del Estado Mayor Conjunto rm

3. El personal y los helicópteros enemigos que operaban en la zona de monte *KENT* fueron abatidos por la artillería del Ejército Argentino.
4. La Fuerza Aérea Argentina efectuó ataques sobre personal y material del enemigo.
5. Se está analizando y evaluando la operación británica realizada en *BAHIA AGRADABLE* a efectos de determinar la posibilidad que el enemigo haya concretado su intento de desembarco y el remanente operativo del que dispondría luego del ataque recibido.

N° 145 (10JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que las operaciones llevadas a cabo en el día de ayer, 9 de junio de 1982, en la zona de *MALVINAS*, fueron las siguientes:

1. Aviones de la Fuerza Aérea Argentina, ejecutaron ataques múltiples en la zona *FITZ ROY*, con resultados no evaluados. Pudo comprobarse la existencia de material dañado durante el rechazo al desembarco que la fuerza británica intentó ejecutar el día 8 de junio.
2. El buque hospital *BAHIA PARAISO*, en un nuevo viaje hacia *PUERTO ARGENTINO*, ha sido designado coordinador del encuentro con los buques hospitales británicos.
3. La artillería del Ejército Argentino, realizó fuego sobre la artillería enemiga y sobre personal y helicópteros que se desplazaban en proximidades del monte *KENT*.
4. Se continuó con una intensa tarea de patrullado.

N° 146 (10JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que en el día de la fecha, 10 de junio de 1982, se ha registrado la siguiente actividad bélica en el área *MALVINAS*:

1. Aviones enemigos atacaron posiciones propias a las 10:00 y 16:30 hs siendo rechazados, sin que produjeran bajas ni daños materiales.
2. Hubo actividad de helicópteros enemigos en el área de monte *KENT*.
3. Se efectuaron ataques aéreos sobre emplazamientos enemigos, cuyos resultados no fueron evaluados.
4. La artillería enemiga desplegó escasa actividad durante el día.
5. Una patrulla del Ejército Argentino chocó con una sección enemiga, produciéndose un enfrentamiento que habría producido no menos de tres bajas a las tropas británicas, que se replegaron rápidamente y en desorden.
6. Una patrulla propia chocó con un puesto de observación británico, produciendo una baja y tomando un prisionero al enemigo. Se apoderaron además del material de comunicaciones, equipos, etc.
7. La artillería propia batió intensamente el sector Oeste de la posición británica.
8. A Las 17:00 hs el buque hospital *BAHIA PARAISO* entró en *PUERTO ARGENTINO* con representantes de la Cruz Roja que conferenciaron con el General *MENENDEZ* e inspeccionaron los hospitales.

N° 147 (11JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que el próximo domingo 13 de Junio de 1982, a Las 09:00 hs, arribará al puerto de *MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY*, el buque hospital británico *HERALD* con 60 heridos de esa nacionalidad.

Luego del desembarco, serán trasladados por avión a *LONDRES, INGLATERRA*, desconociéndose hasta el momento, la fecha y hora exacta en que se producirá este hecho.

N° 148 (11JUN82)

El Estado Mayor Conjunto ha observado que gran número de informaciones contradictorias han sido proporcionadas por agencias internacionales de noticias y funcionarios del Gobierno británico, sobre los resultados de las acciones bélicas del día 8 de junio de 1982, en la zona de *BAHIA AGRADABLE*.

En base a lo expuesto, ha analizado el accionar psicológico del enemigo en la convicción de que sólo pretende confundir a la opinión pública internacional, alejándola de un objetivo tratamiento del tema.

Del estudio realizado y de las conclusiones obtenidas surge:

Comunicados del Estado Mayor Conjunto rm

1. Que en las últimas 72 horas voceros del Ministerio de Defensa británico han informado que la Fuerza Aérea Argentina habría sufrido la pérdida de 4 a 12 aviones cuando en realidad fueron 2 las aeronaves argentinas que no regresaron.
2. Que al referirse a los buques y personal, la información británica minimiza los daños y las bajas sufridas, aunque los hechos la obliguen posteriormente a calificar lo ocurrido como desastre.
3. Que el ataque sufrido, pese a la magnitud de las pérdidas, no había afectado la capacidad ofensiva británica, lo que es luego desmentido en las notas de corresponsales británicos presentes en la acción.
4. Que lo expuesto en el punto anterior, pone en evidencia claramente la falta de objetividad y seriedad de la información proporcionada por las autoridades británicas, ya que es imposible continuar ocultando que el intento de desembarco en *BAHIA AGRADABLE* produjo graves pérdidas humanas y materiales a las fuerzas británicas.

Este Estado Mayor más allá de la lógica reserva que toda operación militar requiere, entiende que debe tenerse un profundo respeto por el receptor de la información, al elaborarse y difundirse la misma.

Este concepto no se traduce en el accionar del Gobierno y prensa británicos, que no sólo deforman y ocultan la información, sino que evidencian una fundamental preocupación en negar las bajas de personal y daños del material, llegando en ocasiones a dar noticias que en relación con los hechos resultan ridículas e increíbles.

N° 149 (11JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que en el día de la fecha, 11 de junio de 1982, siendo las 08:10 hs aeronaves británicas atacaron con misiles aire-tierra la zona de *PUERTO ARGENTINO* disparando los mismos contra el buque hospital *BAHIA PARAISO*, que se encontraba amarrado.

Dicho buque llevaba a bordo además de su dotación y el personal herido, a una comisión de la Cruz Roja Internacional.

Los misiles lanzados fueron dos, de los cuales uno hizo impacto en proximidades de aquel y el segundo se desvió produciendo serios daños en una casa vecina, perteneciente a habitantes de las islas.

Independientemente de las protestas que por vía diplomática se originen con motivo de las acciones señaladas, el Estado Mayor Conjunto expresa su profunda preocupación por que éstas, sin duda alguna, marcan una clara violación de los más elementales derechos humanos y una reiterada tendencia a no respetar las clásicas normas de humanidad que rigen todo conflicto bélico.

El Gobierno de las *ISLAS MALVINAS*, ha adoptado todas las medidas para garantizar que los habitantes de las islas, no sufran, en lo posible, las consecuencias de otro ataque británico como el descrito.

N° 150 (12JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que en el día de ayer 11 de junio de 1982, a las 23:00 hs, fuerzas británicas iniciaron un bombardeo indiscriminado sobre la ciudad de *PUERTO ARGENTINO*, matando a dos mujeres de 46 y 30 años e hiriendo a otras dos, de 30 y 35 años respectivamente, y a dos hombres de 35 y 32 años.

Todos los afectados son residentes de las islas, Kelpers que fueron sorprendidos por el bombardeo naval en sus hogares.

En relación con el hecho señalado, este Estado Mayor Conjunto señala con especial énfasis que durante todos los bombardeos navales realizados por las fuerzas británicas hasta la fecha, jamás se había atacado la población civil, que en este caso se convirtió en blanco prioritario.

Cabe consignar que los modernos sistemas de tiro que emplea el enemigo como así también su adiestramiento y experiencia descartan que lo sucedido pueda haber sido producto de un error.

Este ataque, realizado sobre inocentes pobladores civiles, unido al efectuado por aeronaves británicas sobre el buque hospital *BAHIA PARAISO*, llama seriamente a la reflexión sobre la falta de respeto por los derechos humanos puesta en evidencia por *GRAN BRETAÑA*, actitud que sin lugar a dudas, constituye un baldón para el mundo occidental.

Todo lo enunciado contrasta visiblemente con el accionar de las fuerzas argentinas que en todo momento han actuado con el máximo de mesura y humanidad, como lo prueba el hecho de que tomaron las islas sin producir bajas entre las fuerzas británicas, los habitantes ni afectar sus bienes y/o propiedades.